



Bogotá, D.C., 10 de junio de 2026

Doctor
HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Secretario de Educación Municipal de Chía
harvey.torres@chia.gov.co

Asunto: Socialización de la Política Educativa Municipal - PEM del municipio de Chía.

Cordial saludo estimado Secretario Harvey,

En atención a la comunicación remitida por esa Secretaría de Educación relacionada con la Política Educativa Municipal y el Plan Educativo Municipal (PEM) del Municipio de Chía, el Ministerio de Educación Nacional agradece la socialización de esta apuesta territorial orientada al fortalecimiento de la educación y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

En el marco de las funciones de acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio, el pasado 7 de mayo de 2026 se desarrolló un espacio virtual de socialización en el que participaron equipos técnicos de las áreas de calidad, cobertura, primera infancia y fomento de la educación superior, junto con representantes de la Secretaría de Educación de Chía. Durante este encuentro, la entidad territorial presentó los principales componentes de la Política Educativa Municipal y del PEM, generándose un diálogo técnico orientado al intercambio de observaciones, recomendaciones y reflexiones frente a las propuestas planteadas.

Desde el Ministerio reconocemos el valor de estos ejercicios de planeación y construcción territorial, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la gestión educativa y a la consolidación de apuestas pertinentes para responder a las necesidades y expectativas de las comunidades educativas, en armonía con los principios de participación, equidad, inclusión y garantía del derecho a la educación.

Así mismo, reiteramos que, en el marco de la autonomía de las entidades territoriales certificadas, corresponde a cada entidad la formulación, adopción e implementación de sus instrumentos de política pública educativa. En ese sentido,

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 1 de 2

los espacios adelantados por el Ministerio tienen un carácter de acompañamiento y retroalimentación técnica, sin que ello implique un pronunciamiento de viabilidad o aprobación del instrumento presentado.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para continuar acompañando y apoyando los procesos que adelante la Secretaría de Educación y el Municipio de Chía, en procura del fortalecimiento de la gestión educativa territorial y del enriquecimiento de las estrategias orientadas al mejoramiento de las trayectorias educativas y las oportunidades de aprendizaje de la población.

Atentamente,



CLARA INÉS PÉREZ GÓMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Fortalecimiento Institucional

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Copia externa:
Secretaría de Educación de Chía. - Secretaría de Educación de Chía. - sem.secretaria@chia.gov.co

Elaboró:
LUZ DARY GONZALEZ MARTIN
Profesional Especializado
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

Revisó:
HECTOR HUMBERTO HERNANDEZ
SERRANO
Profesional Especializado
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

MIGUEL ALFONSO CONTRERAS ROBLES
Contratista
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

Aprobó:
CLARA INÉS PÉREZ GÓMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional